ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diferentes espacios de participación para las PPR, tales como: 1. Se contó con la participación de PER de la Antigua ETC del estrecho y de Caldono, en la sesión de validación de los resultados obtenidos de la lectura de territorio que se realizó en el marco del MFC, donde se aprobaron las propuestas a implementar durante la fase de fortalecimiento. Así mismo se retomó el proceso en Jambaló donde asistieron un promedio de 40 PER. 2. EL 4 y 6 de diciembre se llevó a cabo evento de clausura y promoción de bachilleres de las PER y PPR que se formaron a nivel académico con el MEFR en el SINAI – Argelia y Popayán. 3. El 9 de diciembre se realizó actividad de cierre de año del Proceso de Reintegración que se implementa en el norte del Cuaca, espacio donde participaron PPR de la zona y se realizó un balance de lo alcanzado durante el periodo.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Se remitió a los profesionales el 1 y 8 de diciembre el correo remitido por articulación de las orientaciones de cierre del proceso 2019, donde se enfatiza lineamientos respecto PDT y el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo que deben cambiar de estado 19 PDT que se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, Se dio solución aquellos donde las PPR asistieron y se contaban con los insumos para cambiar el estado.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se realizó el 3 de diciembre el reporte de los ISUN que tienen seguimiento para el mes de diciembre, respecto al cumplimiento de las 15 unidades que requerían seguimiento ISUN. Se realizaron el 100%. Adicionalmente se remiten las alertas que nivel central envía de los seguimientos a las unidades de negocio. 2. Se verificó que 5 PPR postuladas a culminación cuenten con la socialización de la estrategia de acompañamiento post. 3. Se realizó reunión de cierre del proceso 2019 de reintegración con los 9 profesionales de manera individual, donde se realizó el balance de los diferentes procesos que se adelanta desde la ruta entre ellos: PDT, terminación de beneficios, cierre de matrículas de FA y FPT, ISUN, conceptos de reintegración, Estrategia Post-culminación, servicio social entre otros. Además, se realizó una evaluación del desempeño. 4. Se remitió el 20 de diciembre vía correo electrónico a nivel nacional seis actas de la entrega de bienes e insumos. 5. El 13 de diciembre se remitió listado de PPR que cuentan con desembolso de BIE en el mes de diciembre, para este mes se desembolsaran tres unidades productivas.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Se remitió a los profesionales el 1 y 8 de diciembre el correo remitido por articulación de las orientaciones de cierre del proceso 2019, donde se enfatiza lineamientos respecto PDT y el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo que deben cambiar de estado para el GT SON 19 PDT que se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, Se dio solución aquellos donde las PPR asistieron y se contaban con los insumos para cambiar el estado. 2. Se realizó reunión de cierre del proceso 2019 de reintegración con los 9 profesionales de manera individual, donde se realizó el balance de los diferentes procesos que se adelanta desde la ruta entre ellos: PDT, terminación de beneficios, cierre de matrículas de FA y FPT, ISUN, conceptos de reintegración, Estrategia Post-culminación, servicio social entre otros. Además, se realizó una evaluación del desempeño.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	1. EL 4 y 6 de diciembre se llevó a cabo evento de clausura y promoción de bachilleres de las PER y PPR que se formaron a nivel académico con el MEFR en el SINAI – Argelia y Popayán. 2. El cinco de diciembre se realizó el último comité regional del MEFR, espacio donde se realizó evaluación y balance de los resultados de la implementación del mismo. Se contó con la asistencia de SEM, Rectores de dos IE. ARN y ASEGES. 3. Durante el mes de diciembre, se realizaron dos jornadas validación de los resultados de lectura de territorio, en el marco del proceso que se adelanta con el MFC, en las antiguas ETCR de El Estrecho y Valle Nuevo de ETCR de Caldono, se retomó el proceso en la vereda la mina de Jamabó, se inició el proceso de sensibilización con Caldono y Vereda Loma Alta de Santander. 4. El 19 de diciembre se asistió a reunión con defensoría del Pueblo, UARIV, Gobernación área e ICBF, para conocer situaciones de vinculación de NNAJ a acciones del conflicto armado en las veredas de Chimborazo, Agua negra y Honduras de Morales. Se establecieron algunas estrategias en el marco de las rutas de atención. Edith Realpe y Sandra Osorio acompañaron este espacio.
6.Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se registró en el SIR durante la primera quincena de diciembre en el módulo correspondiente a culminaciones los actos administrativos de las PPR Clemencia Flor, Fermín Antonio de la Rosa y Wilmer Silva. Además, se registraron las notificaciones de Nelson Medina Duver Valdez Blandon. 2. Se registró el 23 de diciembre las dos variables de los productos relacionados con intervenciones comunitarios de entornos protectores y de reconciliación y convivencia. Adicionalmente se apoyó al coordinador en el cargue de los indicadores y análisis de los mismos. También se apoyó en el registro del plan de mejora de la auditoria interna. 3. 3. El 19 y 23 de diciembre se realizó el registro de dos servicios sociales, uno auto-gestionado donde se certificó la PPR Ángel Acevedo Yunda y la segunda acción de reconciliación realizada con la IE INEN donde se certificaron 13 PPR, 9 de ellas con 80 horas, una con 50 horas que le faltaban para finalizar las horas establecida y 3 PPR, dos con 30 horas y uno con 20 hora 4. Se apoyó en el registro de casos excepcionales de 56 PR de buenos aires y Toribio, así mismo se registró una asistencia de FA y 15 registro psicosociales. 5. Se realizó en el módulo de actores externos la finalización de tres gestiones con sus debidos resultados y evidencias.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se remitió a los profesionales el 1 y 8 de diciembre el correo remitido por articulación de las orientaciones de cierre del proceso 2019, donde se enfatiza lineamientos respecto PDT y el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo que deben cambiar de estado, para el GT Cauca son 19 PDT que se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, Se dio solución aquellos donde las PPR asistieron y se contaban con los insumos para cambiar el estado. 2. Se recibió el cierre del proceso 2019 de reintegración de los 9 profesionales, donde se realizó el balance de los diferentes procesos que se adelanta desde la ruta entre ellos: PDT, terminación de beneficios, cierre de matrículas de FA y FPT, ISUN, conceptos de reintegración, Estrategia Post- culminación, servicio social entre otros. 3. Se continúa realizando el seguimiento al registro de acuerdos de PDT para esta ocasión los que corresponden al mes de noviembre, con el fin mitigar el incumplimiento de los procesos de operación y afectar el apoyo económico y avance del proceso de cada una de las PPR, reporte que se emitió el 5 y 12 de diciembre, adicionalmente se remite un reporte de las asistencias e inasistencias que presenta cada PPR. 4. Se revisó el módulo de asistencia en relación con la legalización de expensas, esto con el fin de fidelizar la información y verificar el debido registro de las asistencias. 5. Se revisaron diferentes actas de terminación de beneficios de FA, FPT y psicosocial de las PPR que finalizan dichos beneficios.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se apoyó en la revisión de los documentos de una carpeta de BIE que se remitió a nivel central para garantizar cumplir con los requisitos y exigencias establecidas en los lineamientos, adicionalmente se remitieron los documentos de corrección de 5 BIES. 2. Se realizó reporte de los ISUN que tiene seguimiento para el mes de diciembre, Se cumplió con la realización de los 15 ISUN con un cumplimiento del 100%. 3. Se remitió reporte del desembolso de tres BIEs, para el mes de diciembre.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	1. Los dias 6, 13 y 16 de Diciembre se participó de la reunión de equipo, espacios donde se trataron diferentes temas como: Metas y desafios para el año 2020, condiciones de seguridad, ruta de atención de reincorporación, resultados de temas claves en reintegración, actores externos, incidencia en Políticas Públicas, entrega y cierre del proceso 2019, se realizó un ejercicio DOFA del proceso adelantado durante la vigencia 2019. También se retomaron temas administrativos de contratación y entrega de contrato. 2. Se realizó reunión de cierre del proceso 2019 de reintegración con los 9 profesionales de manera individual, donde se realizó el balance de los diferentes procesos que se adelanta desde la ruta entre ellos: PDT, terminación de beneficios, cierre de matrículas de FA y FPT, ISUN, conceptos de reintegración, Estrategia Post-culminación, servicio social entre otros. Además, se realizó una evaluación del desempeño.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Durante el mes de diciembre, se realizaron dos jornadas validación de los resultados de lectura de territorio, en el marco del proceso que se adelanta con el MFC, en las antiguas ETCR de El Estrecho y Valle Nuevo de ETCR de Caldono, se retomó el proceso en la vereda la mina de Jamabó, se inició el proceso de sensibilización con Caldono y Vereda Loma Alta de Santander. 2. El cinco de diciembre se realizó el último comité regional del MEFR, espacio donde se realizó evolución y balance de los resultados de la implementación del mismo. Se contó con la asistencia de SEM, Rectores de dos IE. ARN y ASEGES. 3. EL 4 y 6 de diciembre se llevó a cabo evento de clausura y promoción de bachilleres de las PER y PPR que se formaron a nivel académico con el MEFR en el SINAI – Argelia y Popayán. 4. Se revisaron 8 documentos de las cuatro iniciativas territoriales que el GT implemento en el territorio. Documentos que dan respuesta a la sistematización y seguimiento plan de acción. 5. El dos de diciembre se realizó comité regional con profesionales de ARN, enlaces regionales de C&M, para definir la implementación de los procesos en Vereda Loma alta, Caldono. También se realizó la socialización de los resultados de la lectura de territorio en del Estrecho y Valle nuevo.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	1. Durante el mes de diciembre, se realizaron dos jornadas validación de los resultados de lectura de territorio, en el marco del proceso que se adelanta con el MFC, en las antiguas ETCR de El Estrecho y Valle Nuevo de ETCR de Caldono, se retomó el proceso en la vereda la mina de Jamabó, se inició el proceso de sensibilización con Caldono y Vereda Loma Alta de Santander. 2. El cinco de diciembre se realizó el último comité regional del MEFR, espacio donde se realizó evolución y balance de los resultados de la implementación del mismo. Se contó con la asistencia de SEM, Rectores de dos IE. ARN y ASEGES. 3. EL 4 y 6 de diciembre se llevó a cabo evento de clausura y promoción de bachilleres de las PER y PPR que se formaron a nivel académico con el MEFR en el SINAI – Argelia y Popayán. 4. Se revisaron 8 documentos de las cuatro iniciativas territoriales que el GT implemento en el territorio. Documentos que dan respuesta a la sistematización y seguimiento plan de acción. 5. El dos de diciembre se realizó comité regional con profesionales de ARN, enlaces regionales de C&M, para definir la implementación de los procesos en Vereda Loma alta, Caldono. También se realizó la socialización de los resultados de la lectura de territorio en del Estrecho y Valle nuevo.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Para el mes de diciembre se apoyó al coordinador en el registro de los avances de los productos de plan operativo que dan cuenta de: Atención de la población, intervenciones comunitarias, proyectos productivos y escenarios de socialización de la Política de reintegración y Reincorporación. Dos de los productos quedan pendientes por registrar para el mes de enero según instrucciones de la DPR. 2. Se apoyó al coordinador con la solicitud a planeación, de asignar tres variables al usuario de la coordinación, debido a que los profesionales que las tiene establecidas no se encuentran contratados, lo que limitaría el registro del avance de la mismas. 3. Se revisaron 4 documentos que dan cuenta de la sistematización de las cuatro iniciativas locales que el GT lidera en el territorio, donde se exponen los resultados e impacto de las mimas, así mismos se revisaron los cuatro instrumentos de plan de acción. 4. Se registró en le SIGER el avance de las dos variables asignadas que dan cuenta de las acciones comunitarias que se implementan en el territorio, también se elaboró el análisis de los indicadores y el análisis final de estos productos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743 — CONTRATO No. 607-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - G.T CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se realizan seguimiento continuo al cumplimiento de acuerdo y cambio de estado de los PDT. 2. Se realiza seguimiento y revisión a los seguimientos ISUN y entrega de Bies, con el fin de estar al día en las vistas. 3. Se remitió a los profesionales el 1 y 8 de diciembre el correo remitido por articulación de las orientaciones de cierre del proceso 2019, donde se enfatiza lineamientos respecto PDT y el reporte de seguimiento que emite nivel central de los planes de trabajo que deben cambiar de estado 19 PDT que se encontraban fuera de los tiempos establecidos en el método de operación, Se dio solución aquellos donde las PPR asistieron y se contaban con los insumos para cambiar el estado. Además, se brindan orientaciones respecto al cierre de cursos de FA y FPT, terminaciones de beneficios.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se remitió a nivel central correo con información de atención en un 100% de la población de justicia y paz para el mes de noviembre, se registró en la base de novedades el traslado de una PPR – E hacia Antioquia. 2. El 27 de diciembre se apoyó la actividad planteada por el profesional Felipe Astudillo con la PR de la zona de Argelia, que tiene como finalidad realizar el balance del proceso durante la vigencia 2019 y socializar el MEFR para generar sensibilización y acceso a la formación para el año 2020.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes diciembre de 2019. 2. Se elaboró el informe final de la vigencia 2019. 2. Se elaboraron las expensas y legalizaciones correspondientes a los desplazamientos realizados en el mes de diciembre. 3. Se elaboró un informe del proceso de reintegración en términos de cierre vigencia año 2019. Informe que se entrega al coordinador. 4. Se remitieron diferentes reportes a nivel central respecto al balance de la implementación del MEFR en el GT Cuaca, reporte de PPR y PR interesadas para realizar estudios técnicos con la universidad de Tolima, reporte de proyectos acompañados por Innpulsa. 5. Se apoyó la elaboración de anexo técnico para incidencia de Políticas Públicas de Jambaló.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro del ejercicio de actividades desarrolladas dentro del periodo contractual del mes de diciembre de 2019, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se revisó las expensas correspondientes al mes de diciembre. De igual manera las legalización de expensas de los profesionales reintegradores. 2. Se revisaron 10 informes de honorarios de colaboradores correspondientes al mes de diciembre. Y el mismo número de informes finales. 3. Se apoyó en la revisión de tres anexos técnicos de incidencia de Políticas Públicas. 4. Se participó de los espacios de reunión donde se realizó el cierre del año con todos los colaboradores del GT Cauca los días 6 y 13 de diciembre. 5. Se participó de las novenas navideñas planeadas por GT Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato..	1. Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se aportó el certificado de examen pre-ocupacional con la carpeta contractual; se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Yoni Jaino Bonilla M.

Fecha VoBo: 31-12-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"